



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0196

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01623607-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones la agente Laura Valeria ROMERO (Código N° 13146) solicita el cambio de Agrupamiento y Función, en virtud de encontrarse cumpliendo funciones como Licenciada en Terapia Ocupacional, miembro del Equipo Interdisciplinario.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Educación Inicial.

Que obra en el Legajo Único de la agente constancia del Título de Licenciada de Terapia Ocupacional.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se autorice el cambio de Agrupamiento y Función de la citada agente, asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, en virtud de los estudios universitarios que posee, a partir del 1° de mayo de 2022.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

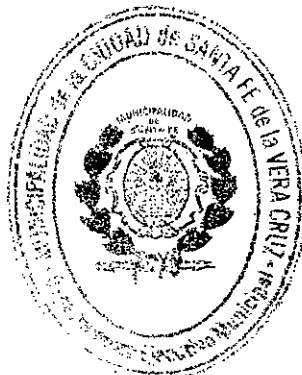
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

- Art. 1°: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento de la agente Laura Valeria ROMERO (Código N° 13146), asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, en virtud de los estudios universitarios que posee, a partir del 1° de mayo de 2022.
- Art. 2°: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.
- Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente